

mandamos que se libranj Por enenguen...
y diez y siete reales. Sin lo de cada algunos

Señalada

Adm. no mandaron dar libranja en forma Paraqueer
seguenta que diez y siete reales de figura... mandamos que
Aspicio y rentas de Estau. Recusibamj Por enenguen
Jucuentos y treinta y tres... que baen en mil
noventa y siete y setenta y dos ms. Portant que Por aq
de Estau. Jucuenta de la renta de la mayor y capitán Juan
de Espinosa Regidor y lo mio a la Parace de Sev. de
y Pago a Juan Bernon albanil Por lo dia que el dho
Jp. se ofuso en la obra de la Pilla de señor san anton
y cinco de onces de onces y quinientos de adices y diez y
negar de al p. que el dho Jp. gaba de encaja a obra que domo
de la dho cantidad como de la p. aq. y certificacion y cedule por
se y carta de Pago de la p. Juan Bernon con dho Jp. y
Señalada mandamos que se libranj Por enenguen
sin lo de cada algunos los dho ducientos y treinta y tres
y quinientos

Señalada se libraron se libraron y aca de los encaes de la renta de
Cata. y otros en forma de la que no ba en em. y gasta en
miquel y base de Punglon, la que en la que diez y ball

J. de la Torre

J. de la Torre de sepulveda

Atento

Juan de la Torre
Juan de la Torre

La dho de la renta de diez y siete reales de maraca
de diez y siete reales y cuatro dnos se jun. en onces de
dinarios de onces de la dho de la renta de la dho de
de Estau. de la dho de la dho de la dho de la dho de
caes de la dho de la dho de la dho de la dho de la dho de
de la dho de la dho de la dho de la dho de la dho de la dho de

